19/01/2022

Chañaral: En prisión preventiva dos mujeres por tráfico de más de 30 kilos de droga



La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación y obtuvo la prisión preventiva de dos imputadas, en contra de quienes presentó cargos por el delito de tráfico ilícito de droga en una audiencia desarrollada en Chañaral.

De acuerdo a los antecedentes argumentados por el fiscal (s) Diego Soto, las mujeres fueron detenidas la tarde de este martes por personal del OS-7 de Carabineros quienes realizaban controles carreteros en la ruta 5 Norte. “Esta labor policial permitió detectar a dos pasajeras de un bus interprovincial que viajaba con destino a Santiago. Hermanas de nacionalidad boliviana, quienes portaban droga adosada a su cuerpo. A partir de este indicio la Fiscalía solicitó al Juez de turno la orden para proceder con la revisión de sus equipajes, lo que permitió establecer que ambas transportaban más de 30 kilos de droga”, dijo el fiscal.

En la audiencia de formalización el persecutor Diego Soto expuso los antecedentes de esta causa, aportados en el informe policial de los funcionarios del OS-7. Agregando además que el transporte de la ilegal carga fue alertado por el perro detector de droga “Darwin”.

En este procedimiento la droga incautada arrojó un peso total de 33 kilos 436 gramos.

PRISIÓN PREVENTIVA

La Fiscalía, debido a la gravedad de este delito, solicitó en contra de las imputadas la medida cautelar de prisión preventiva por considerarlas un peligro para la seguridad de la sociedad, petición que fue acogida por el Juez de turno quien decretó su ingreso a la cárcel local, además de fijar un plazo de 90 días para el cierre de la investigación.